Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 1890

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES" – AD REFERÉNDUM, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 8 de MARZO de 2011

VISTO: El Memorándum Nº 658, de fecha 04 de marzo de 2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2011 para la "*Provisión de Arreglos Florales*" – Ad Referéndum;

Que, según acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de febrero de 2011, han presentado ofertas las empresas *ROMANCE FLORES, EMBASSY FLORES, ALHELI FLORES y LAS HERMANAS;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 25 de febrero de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: "*...Por lo expuesto, se recomienda: 1) Desestimar la oferta presentada por la firma oferente ROMANCE FLORES de Dora Idalina Cáceres Benítez, por presentar en forma deficiente (incompleta)la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 DNCP y por presentar en forma incorrecta el formulario de la oferta, de conformidad al Decreto Nº 21.909/03, artículo 60, numeral 2. 2) Desestimar la oferta presentada por la firma oferente EMBASSY FLORES, de Gladys Mirtha Sánchez Garcete, por presentar con alteraciones (variaciones) la planilla de precios inserta en el formulario de la carta oferta, de conformidad al Decreto Nº21.909/03, artículo 60, numeral 2. 3) Desestimar la oferta presentada por la firma ALHELI FLORES, de María Oliva Filippini Rolón, por presentar con alteraciones (variaciones) la planilla de precios inserta en el formulario de la carta oferta, de conformidad al Decreto Nº 21.909/03, artículo 60, numeral 2. 4.-Adjudicar la Contratación Directa Nº 04/2011 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES" Ad Referéndum, a la firma oferente LAS HERMANAS, de Graciela de Jesús Medina Cantero, con RUC 2041850-7, por un monto total mínimo de*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES" – AD REFERÉNDUM, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Gs. 35.750.000 (Guaraníes IVA Incluido treinta y cinco millones setecientos cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 71.250.000 (Gs. IVA Incluido setenta y un millones doscientos cincuenta mil), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 artículo 34, inciso c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o de los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;". 5.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación;*

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 4.249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto Nº 6071/11; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 280; F.F.10;

Que, es necesario contar en la brevedad posible con las provisiones de Arreglos Florales, ya que el MEC cuenta con eventos y/o actividades de gran importancia que guardan relación al Mercosur Educativo y al Bicentenario de la Independencia Nacional;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES" – AD REFERÉNDUM, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 04/2011 *"Provisión de Arreglos Florales" Ad Referéndum,* del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma *LAS HERMANAS* (de Graciela de Jesús Medina Cantero) según el Art. 34, inciso c), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	U.M.	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
1	Provisión de Arreglos Florales (Centro de Mesa y Atril)	Evento	Unid	25	50	100.000	2.500.000	5.000.000
2	Provisión de Arreglos Florales (Jarrón)	Evento	Unid	25	50	100.000	2.500.000	5.000.000
3	Provisión de Arreglos Florales (Condolencias)	Evento	Unid	5	10	400.000	2.000.000	4.000.000
5	Provisión de Arreglos Florales (Corona)	Evento	Unid	10	20	400.000	4.000.000	8.000.000
6	Provisión de Arreglos Florales (Presentes cumpleaños, y/o aniversarios)	Evento	Unid	25	50	400.000	10.000.000	20.000.000
7	Provisión de Arreglos Florales (Servicio de Desayuno c/ Flores)	Evento	Unid	10	20	500.000	5.000.000	10.000.000

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES" – AD REFERÉNDUM, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	U.M.	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
8	Provisión de Arreglos Florales (Canasta de desayuno de frutas con Arreglos Florales)	Evento	Unid	15	29	250.000	3.750.000	7.250.000
							35.750.000	71.250.000

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 25 de febrero 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ciudadano Dr. Phil Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO